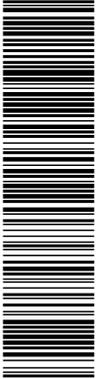


DOCUMENTO Comunicación: 978357 TD06 - CONSTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL 16052025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1PTFI-IGBN7-1C5U5 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA DEL MAR SILVA CORDERO, Apoderada, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 16/05/2025 12:56	ESTADO FIRMADO 16/05/2025 12:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 978357 1PTFI-IGBN7-1C5U5 3FC1F0067F4A1B654E6DE106476514A8D9FC680D9A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Nº _____

D. MIGUEL ÁNGEL CASAL IGLESIAS, en nombre y representación de la Empresa Municipal de Residencia de Mayores de Sanlúcar, Sociedad Anónima de carácter unipersonal, de capital íntegramente municipal, con domicilio en esta ciudad, en Cuesta de Belén, s/n y provista de C.I.F. núm. A-72127905; constituida en virtud de escritura autorizada por el Notario de esta ciudad, Doña María Inmaculada Benítez González, el día 26 de noviembre de 2008, con el núm. 1.145 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Cádiz; **en calidad de Consejero Delegado** y en uso de las facultades otorgadas en virtud de escritura de poder, de fecha 16 de abril de 2025 ante la notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D^a Inmaculada Benítez González, con número de protocolo 652, e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz

Vistos los documentos que integran el expediente de estabilización y a los efectos de la resolución de los procesos selectivos iniciados al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

R E S U E L V O

Primero. - Dejar sin efecto la resolución del director gerente, de fecha de 11 de febrero de 2025, publicada en idéntica fecha, en la web del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que constituye y nombra tribunal calificador en relación con la oferta de empleo público objeto de estabilización de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de 2025.

Segundo. - Constituir y designar el tribunal calificador en los siguientes términos:

Presienta: María del Mar Silva Cordero

Vocales:

1. María Dolores Cáceres Márquez
2. Eva de los Reyes Partida
3. Cristina Buzón Ibáñez

Secretario: Ignacio Corbalán Ruiz

Tercero. - publicar la presenta resolución en la web del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, sección "anuncios".
Sanlúcar de Barrameda, (fecha y firma digital).

EL CONSEJERO DELEGADO

Fdo.: Miguel Ángel Casal Iglesias